**Zeitschrift:** Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

**Band:** - (2021) **Heft:** 37-38

**Artikel:** Representación de los cuentos de la cultura popular del Siglo de Oro

en el Tesoro de Covarrubias

Autor: Kobel, Diana Cecilia

**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-1047069

## Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

## Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF: 20.11.2025** 

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

# Representación de los cuentos de la cultura popular del Siglo de Oro en el *Tesoro* de Covarrubias\*

Diana Cecilia Kobel

Université de Neuchâtel Suiza

Resumen: El objetivo de esta indagación es exponer una muestra de los cuentos populares de la cultura tradicional española del Siglo de Oro, recopilados en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, obra publicada en España, en 1611. La clasificación se realizó de acuerdo con diferentes temáticas y respecto a su contenido: cuentos de mentiras, de animales, de mujeres, de leyes, dialogados y de burlas. Tales narraciones sirvieron para que el autor le diera mayor claridad a su diccionario, y para aportar ejemplos reales de los usos de las palabras que explicaba. Los cuentos populares del Siglo de Oro no solamente forman parte de la memoria popular, sino que también fueron conocidos por los eruditos, quienes los valoraron y plasmaron en sus obras literarias. El cuento, como una justificación del hablar proverbial del hombre de dicha época, es flexible en la medida en que se puede adecuar a situaciones muy diferentes.

Palabras clave: Cuento, cultura tradicional, Tesoro, Siglo de Oro.

Representation of the tales of the popular culture in the Golden Age period in Sebastián de Covarrubias' Tesoro de la lengua castellana

Abstract: The object of this research is to present a sample of the popular tales of the traditional Spanish culture of the Golden Age, compiled in the *Tesoro de la lengua castellana o española* by Sebastián de Covarrubias, whose book was published in Spain in 1611. The classification was made taking into account the different themes of the tales and their contents: tales about lies, animals, women, laws, dialogued tales and tales of mockery. Such tales were used by the author to give greater clarity to his dictionary, and to provide real examples of the uses of the words he was explaining. The popular tales of the Golden Age are not only part of the popular memory; they were also known by scholars, who praised them and included them in their literary works. The tale, as a justification of the proverbial speech of the man of this time, is flexible. By this we mean to say that it adapts itself to the context in which it is going to be applied.

<sup>\*</sup> El presente artículo se desprende de la tesina de grado La cultura tradicional en el Tesoro de la lengua castellana de Sebastián de Covarrubias, que fue requisito para obtener el título de Máster del Arte en Idiomas y Literatura Español, en la Universidad de Friburgo, Suiza.

Keywords: Tale, traditional culture, Treasury, Golden Age.

## Introducción

El Tesoro de la lengua castellana o española es un diccionario integral que incluye usos locales y la lengua general existente en el Siglo de Oro en España. Es el primer repertorio monolingüe compuesto en español. Comprende los usos comunes de algunas palabras, e incluye una gran cantidad de proverbios y refranes usados en aquella época. Sebastián de Covarrubias, su autor, quiso reflejar el contexto en el cual se utilizaban las palabras. Además, contiene cuentos, relatos, juegos, recetas, etcétera. Después del Diccionario latino-español de Antonio de Nebrija, el Tesoro de Covarrubias fue el segundo diccionario más conocido en su época. Fue publicado en 1611. España gozaba de un esplendoroso surgimiento político, religioso y artístico. Los grandes logros que durante el reinado de los Reves Católicos alcanzó el Imperio a finales del siglo XV -con el descubrimiento de América, la reconquista de Granada, la gramática de Nebrija, etc. – estaban dando sus frutos en el Siglo de Oro. Había un auge positivo en la mayoría de los aspectos de la vida en España. Esto se reflejó en un sentimiento generalizado de seguridad y de bienestar. La Corona gozaba de legitimidad y el pueblo encontraba respaldo en el imperio de Asturias. Este sentimiento favoreció de modo positivo la producción literaria.

Covarrubias nació en Toledo el 7 de enero de 1539, y murió en Cuenca el 8 de octubre de 1613. Era humanista, políglota y viajero. Sus padres fueron María Valero de Covarrubias y el licenciado Sebastián de Horozco, jurisconsulto y poeta. En 1560, su tío abuelo Juan de Covarrubias, racionero en la catedral de Salamanca, le cedió su puesto. A los 28 años se ordenó como sacerdote en Salamanca. A partir de 1579 se desempeñó como canónigo de la Catedral de Cuenca y también fue maestrescuela.

En su intención de ofrecer una amplia aclaración a algunos vocablos que recopiló en el diccionario, fue incluyendo cuentos populares del Siglo de Oro. En este artículo se recogen algunos de estos relatos. Muchos de los cuentos que contiene el *Tesoro* han sido recopilados por autores que se han dedicado a reunir cuentos y relatos populares antiguos; aquí se han clasificado especialmente por el asunto que tratan. En el *Tesoro*, por lo general, son referidos junto con un proverbio que deriva del cuento, siendo aquel la expresión usual corta que se utilizaba en

el hablar popular para no expresar el cuento completo cada vez que se quisiera traer a colación. El refrán o proverbio sigue conservando su función de símbolo de una exhortación o reflexión, que en la mayoría de casos es moral, y no pocas veces va estar relacionada con un acontecimiento histórico, real o ficticio, lo que implica nombres de personas, ciudades o simplemente lugares relacionados.

Desde la Edad Media hasta el siglo XVII, el cuento tradicional ha experimentado una oscilación en cuanto a su predilecciones. Estas composiciones populares relucieron durante la Edad Media, sobre todo en las literaturas francesa e italiana. En España tuvieron un verdadero auge durante el Siglo de Oro. Aparecen primero en los refraneros. Así, fueron empleados por Francisco de Espinosa, el anónimo autor de *Refranes glosados*, Hernán Núñez, Juan de Mal Lara, Sebastián de Horozco, Gonzalo Correas y Luis Galindo. Más adelante estas narraciones fueron utilizadas por los lexicógrafos Sánchez de la Ballesta y Covarrubias.

Se observa en el *Tesoro* que los cuentos son introducidos en las entradas de palabras expresadas en el respectivo relato. Pocas veces aparecen proverbios o cuentecillos que se encuentren desligados del vocablo que se explica, y generalmente al abarcarlos se registra el vocablo (o un sinónimo). En cuanto al contenido, se trata de relatos simples y cortos —comparados con las novelas cortas o con los cuentos novelados— de fácil comprensión. Estos relatos viejos son de una temática muy variada que va desde la fábula, personalizando animales, hasta los fantásticos o ficcionales, pasando, obviamente, por los cuentos de arrieros, campesinos, etc., que describen historias o anécdotas sobre la gente humilde en sus labores cotidianas. Entre las narraciones que aportó el *Tesoro* imperan los cuentecillos de animales y los que reseñan personajes corrientes o paisanos.

En el presente estudio se extraen del *Tesoro* las recapitulaciones que he considerado pertenecientes a la cultura tradicional española. Se trata, pues, de un pequeño compendio de "retazos" y símbolos de una extraordinaria y rica cultura, siendo ésta, por ende, difícil de compendiar en su universalidad en un único estudio. Se han dejado agrupados los cuentos populares del Siglo de Oro que el autor utilizó para dar mayor claridad y para aportar ejemplos reales a las explicaciones que anotaba. Estos relatos vienen acompañados de sus correspondientes proverbios. Se realizó la clasificación de cuentos con diferentes temáticas: de mentiras, con mujeres, dialogados, de chistes, entre otros.

## CUENTOS DE MENTIRAS O ENGAÑOS

Los cuentos de mentiras son fórmulas de narraciones en las cuales se hacen exageraciones, engaños, falsedades, etc. En general, se falta a la verdad o a la realidad. Este tipo de cuentos fue muy popular durante el Siglo de Oro, y tuvo una sorprendente acogida en las obras literarias. Su uso era normal en el teatro de finales del siglo XVII. Así, hay cuentos de mentiras en misceláneas, cartas jocosas, diálogos, novelas, comedias y entremeses<sup>1</sup>. Eugenio Salazar estableció una tipología de este modelo de cuentos, distinguiendo diferentes categorías de mentiras (mentiras propiamente dichas, no verdades, patrañas, bogas y trufas). Para Chevalier, dicha clasificación es interesante desde el punto de vista lexicográfico, porque, según afirma, Salazar "es el único en definir concretamente las *bogas* que son *mentiras* de fuerzas". Sin embargo, las clases de mentiras expuestas en el siglo XVI por Salazar no permiten distinguir claramente entre las no verdades y las trufas de las patrañas2. Chevalier se acoge a los tipos de cuentos de mentiras definidos en la clasificación internacional de los cuentos folclóricos. Con esta ilustración, observemos los cuentos clasificados como cuentos de mentiras (tabla 1).

Tabla 1. Cuentos de mentiras

Ej.	Fórmulas de narraciones	Explicaciones
1	Los gallos de Santo Domingo de la Calzada, que todos son blancos (s. v. blanca)	El cuento del peregrino ahorcado, que sobrevive a la pena y la posterior resucitación del gallo y la gallina.  Un joven que condenado a la horca y después de haber pasado por dicha pena, no fallece; gracias a las fervientes oraciones y súplicas de sus padres, quienes ruegan al Santo por la vida de su hijo.
2	Achicá, compadre, y llevaréis la galga (s. v. achicar).	"Un cazador pidió a otro su galga para ir a matar una liebre tan grande como un becerro; respondiole que, siendo tan grande, no la po-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Chevalier, Maxime: *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999.

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> *Ibidem*, p. 67.

		día matar su galga, y así fue poco a poco comparándola a res menor, y él repitiéndole: 'Achicá, compadre, y llevaréis la galga', hasta que vino a achicar tanto, que confesó ser del grandor que las demás liebres, y de allí quedó el proverbio" (s. v. achicar).  Veamos la variante del cuento en la entrada
		"Un labrador, viniendo del campo, dijo a otro vecino suyo le prestase su galga para ir a matar una liebre que había visto echada, tan grande como un becerro. El otro le dijo que su galga no podría matar animal tan grande. El buen hombre fuese moderando, y decía que no sería sino como un carnero; y fue abajando a cordero y cabrito. Y cada vez que se moderaba le decía el vecino: Achicá, compadre, y llevaréis la galga; hasta que al cabo confesó que era de la forma y tamaño de las demás"3.
3	Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla (s. v. bayo).	Hay una especie de cuento en la explicación de este proverbio: "el dueño habíale vendido y ensillábale para entregársele, y él pensaba que solo era para sacarle a pasear y volverle al pesebre regalado".
4	Coma mi mula y cene yo, siquiera para, siquiera no (s. v. nómina).	"Un burlador destos, con una nómina que dio a la huésped que estaba de parto, afirmando que le tendría muy bueno y le pudo tener a caso, diéronle muy bien de cenar y recaudo a su mula, y de mañana hizo su viaje; queriendo después por curiosidad ver lo que dentro estaba escrito, hallaron una cédula que decía: 'coma mi mula y cene yo, siquiera para, siquiera no'".
5	Por vos cantó el cuclillo (s. v. cantar, cuclillo).	"Dos amigos, habiendo salido al campo, oyeron cantar un cuclillo, ave de mal agüero para los casados celosos y necios; persuadidos a

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Galgo es una especie de perro cazador.

que por alguno de los dos había cantado, vinieron al lugar y pusieron por juez otro amigo de ambos, y sobornáronle cada uno por su parte de secreto, y tomando tiempo para sentenciar la causa, otro día, estando juntos les hizo una plática muy discreta, afeándoles la causa y su liviandad en creer en agüeros vanos, y llegando al fallo, dijo que el cuclillo no había cantado por ninguno de los dos sino por él, y en provecho suyo, porque le habían regalado muy bien, y así lo tomaba a su cuenta y tenía el canto del cuclillo por mejor que el del cisne cuando quiere morir, con que se pasó en chacota" (s. v. cantar).

#### Observemos la variación en el cuento:

"Tuvo origen en que dos casados, saliendo al campo, oyeron cantar un cuclillo, y hubo entre ellos diferencia por cuál de los dos había cantado; vinieron a su lugar y pusieron por juez árbitro un tercero; él, tomando a cada uno aparte, les dijo que le enviasen un buen presente y juzgaría en su favor hiciéronlo así, y a la mañana con toda solemnidad pronunció la sentencia, diciendo que el cuclillo había cantado por él, y no por ellos, atento que le habían enviado muy buenas propinas, y declaraba quedar el uno y el otro con todo su honor, y los daba por libres. Contentó la sentencia y quedó en proverbio" (s. v. cuclillo).

6 Varita, varita, por la virtud que Dios te dio, que hagas esto o estotro, etc. (s. v. vara).

"Las viejas, cuando entretienen los niños contándoles algunas patrañas, suelen decir que cierta ninfa con una vara en la mano, de oro, hace maravillas y transmutaciones, aludiendo a la vara de Circe, encantadora. [...] Alude también al adagio antiguo: Virgula divina, cuando en la comedia o tragedia estaban las cosas tan revueltas que era necesario entreviniese algún dios que con esta vara los aquie-

tase, declarando algún misterio y cosa que
hasta allí les era encubierta" (s. v. vara, las
cursivas son propias).

En el caso del ejemplo 1, Covarrubias define *conseja* como "la maraña o cuento fingido que se endereza a sacar della algún buen consejo, de donde tomó el nombre de conseja". En la definición de *conseja*, Chevalier indica dos categorías: antiguas y modernas. La de este ejemplo, de la tradición milagrosa de Santo Domingo de la Calzada, es una conseja antigua que se difundió también durante el siglo XVII, claramente susceptible de catalogar como perteneciente a las leyendas y milagros relacionados con el camino jacobeo. Hay varias versiones del cuento y la atribución del milagro varía de una versión a otra (entre el Apóstol Santiago y Santo Domingo de la Calzada).

El dicho, que Covarrubias deja en la entrada *blanco*, se refiere, pues, a esta ciudad que se encuentra en La Rioja: el Camino a Santiago de Compostela, que forma parte de la ruta de peregrinación. Al Santo se le atribuyen muchos milagros y en la hagiografía figura como uno de los más conocidos y milagrosos en relación con el camino jacobeo.

Al respecto del ejemplo 2, algunos cuentos se encuentran repetidos en varias entradas. Covarrubias los va introduciendo por una palabra o por otra (que contiene el refrán o proverbio). En cada artículo que los repite hay una pequeña alteración, pero conservando el sentido de la narración. En la entrada achicar la explicación del proverbio —que Covarrubias cataloga como vulgar— es la siguiente: "cuando uno miente a lo largo y desmesuradamente. El porqué se dijo cada uno lo cuenta como se le antoja [...]. Se entiende en el sentido de mermar en la exageración". En galgo el cuentecillo es explicado únicamente así: "De allí quedó este proverbio cuando uno se alarga a mentir, diciéndole que se reporte", donde tal vez en lugar de reporte se quiso decir recorte.

Para el caso del ejemplo 3, el cuento representa una ocurrencia personal. Puede ser que de este proverbio existió un relato, el cual el autor solamente refiere. A pesar de ser una mención, consta de los elementos principales que constituirían un cuento: los personajes —un hombre que es el dueño y el bayo (que es una especie de caballo)—. Hay una sucesión de acciones con trama: una es la venta previa que el hombre había hecho del caballo; otra, la tarea que en ese momento realizaba de ensillar el bayo, y por último, el pensamiento que este tenía de que le

ensillaban para pasearle y volver al "pesebre regalado". Covarrubias hace de relator omnisciente que conoce tanto los sucesos como los sentimientos y pensamientos de los personajes (del bayo). Asimismo, aporta el espacio en el cual se despliegan los hechos. No es raro encontrar en el *Tesoro* este tipo de acotaciones del autor, que permiten determinar con claridad si estamos frente a restos arqueológicos de lo que fue un cuentecillo o relato tradicional, una costumbre o una anécdota de la vida real. Es un cuentecillo fabulado.

El cuento del ejemplo 4, al igual que el proverbio, deriva de una costumbre muy antigua que consistía en cargar unas bolsitas cerradas con nombres de santos y oraciones. Los que las poseían vivían con la confianza de no morir en situación de desventura y la certeza de que conocerían la fecha de su muerte. Posiblemente con otro nombre existen en Sudamérica una especie de amuletos que también, como las nóminas, se llevan en una bolsita de tela sellada y su contenido y sentido son diversos, según la superstición.

Del cuento del ejemplo 5 se infiere que un tercero puede llegar a sacar provecho por la oposición entre dos personas. En los dos artículos del *Tesoro* en los cuales se encuentra este cuento, a pesar de las variaciones en los personajes, se observa que el proverbio se aplica a dos personas que tienen vínculos estrechos, bien sea de amistad o de matrimonio. Por eso intentan valerse de otro para resolver lo que a ellos les corresponde, y este tercero no toma partido en la diferencia, sino que asume una posición neutral, con lo que obtiene un beneficio. Las enseñanzas pueden ser diversas: no es conveniente creer en agüeros, como lo anota Covarrubias; intentar resolver las controversias solamente entre las personas implicadas, y, por último, sobornar al juez, que debe ser ecuánime, no es correcto.

Con respecto al cuento del ejemplo 6, se refleja otra faceta de los relatos populares, el semblante mágico y fantástico que también formaba parte del folclor popular durante el Siglo de Oro español, pero cuyos orígenes se debe buscar en los siglos anteriores. Muchos de estos relatos fueron más prolíferos en el teatro. En este ejemplo y sus dos versiones se observa claramente la evolución del cuento como sustento del proverbio y en dos contextos bastante diferentes.

### **CUENTOS CON ANIMALES**

Las narraciones en las cuales se incluye en el repertorio de personajes animales con características de personas son fábulas o tienen bastante similitud con ellas. En ocasiones el autor deja la explicación moral al principio, después del proverbio. Algunas de estas fábulas han sido utilizadas en obras como el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz, así que no todas las narraciones son originarias del Siglo de Oro. También hay en el *Tesoro* muchas composiciones que fueron populares durante la Edad Media (tabla 2).

Tabla 2. Cuentos con animales

No.	Fórmulas de narraciones	Explicaciones
1	¿Quién echará el cascabel al gato? (s. v. gato)	"Hay algunos que dan consejos impertinentes contra los que son más poderosos, que no les darán lugar a que los ejecuten. Y es esta la fábula, que se juntaron los ratones para tomar consejo qué remedio tendrían contra el daño que les hacía el gato. Hubo diversos pareceres, y uno entre los demás, que presumía de sabio, dijo: 'No hay mejor remedio que echar al gato un cascabel, y así echaremos de ver cuando viniere por su sonido'. Pareció a todos muy bien, pero llegado a quién iría a echársele, no hubo nadie que se atreviese; y así el consejo quedó por impertinente y bachillería necia".
2	Allá va Sancho con su rocino (s. v. Sancho).	"Dicen que este era un hombre gracioso que tenía una haca, y donde quiera que entraba la metía consigo; usamos este proverbio cuando dos amigos andan siempre juntos" <sup>4</sup> .
3	Torquemada y su asno (s. v. asno).	"[] de los que dondequiera que vayan llevan en su compañía un necio pesado; y nació de que Torquemada era aguador, y pasando por una calle aguijando a su asno con muchos palos, le dijo un señor que se compadeciese de aquel animal, y quitando su caperuza, le dijo: 'Yo haré lo que v. s. me manda, que no

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Este relato lo he dejado en la clasificación de cuento por tratarse de una anécdota sobre la cual pudo existir o existe un cuento que desconozco.

	,	
		pensé tenía mi asno parientes en la Corte'. Cayole en gracia y trújolo a su casa, y salió lindo oficial de placer, teniendo ración para sí y para su asno, con que no le trabajase. Llevábale donde quiera que iba consigo, previniendo dijesen estaba allí Torquemada y su asno". Este cuento tradicional es recogido por autores como Timoneda y Santa Cruz <sup>5</sup> .
4	Zurrar a uno la badana (s. v. badana).	Es un dicho que se utiliza cuando le han trata- do mal, o de obra o de palabra. <i>Badana</i> es un "cuero adobado muy blando y de poca dura". <i>Badilazo</i> es el golpe que el cocinero suele dar con el badil a los perros que se le entran en la cocina. En el <i>Tesoro</i> el autor nos refiere un cuento para este vocablo:
		"En cierto palacio de señor que hacía plato, acudió un hombre de placer, y tratáronle tan mal que él salió dando voces y diciendo que en su vida pondría más los pies en aquella casa, y dentro de pocos días volvió al regosto; y maravillándose algunos de que tornase, les dijo el señor: 'Hágoos saber que he considerado algunas veces que mi cocinero sale tras un perro goloso de la vecindad dándole muchos badilazos, y según los golpes que recibe y los aullidos que sale dando, pienso que no ha de volver más acá, y envío a reñir al cocinero, y a tercero día oigo la mesma pendencia; y es que la gula y la hambre le hacen olvidar todo lo pasado, y así ha hecho agora este'. Cosa es que no pocas veces debe pasar en la corte".
5	Cuando la zorra anda a caza de grillos, no	"Hay una fábula de la zorra, que un día fue a caza de grillos; y cuando pensaba le tenía de-
	hay para ella ni para sus hijos (s. v. grillo).	bajo de sí, sonaba en otra parte, y con esto anduvo perdida toda una noche, hasta que de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Los datos sobre recopiladores de cuentos han sido tomados de los libros de Chevalier que se exponen en las referencias de este texto.

		cansada y corrida lo dejó, y dio ocasión al proverbio".
6	Los perros de Zurita (s. v. perro).	"'Los perros de Zurita', este es un refrán co- mún, y dicen haber nacido de que un alcaide de Zurita tenía unos perros muy bravos que estaban de día atados, y soltándolos a la no- che, no hallando a quien morder, se mordían unos a otros".

El ejemplo 1 es un cuento popular del Siglo de Oro, usado por Lope de Vega en *La esclava de su galán*. Hay otras versiones españolas como la del *Libro de los gatos, Fabulario,* Amades, *Más de 21.000 refranes*<sup>6</sup>. Este cuento refiere la ejecución de una tarea de dificultad, siendo beneficiosa para todo un grupo, no hay ninguno de sus miembros que se atreva a adelantarla.

En el caso de los ejemplos 2 y 3, los dos proverbios con sus respectivos cuentos tienen casi el mismo sentido. Se trata de alguien que siempre va con su protegido, amigo o compañero. Tal vez era normal que los señores o caballeros solían salir en compañía de un plebeyo, quien era inferior en inteligencia y en posición social. La metáfora del *rocino* y del *asno* como acompañante del hombre indica la jerarquización entre los dos individuos, pero también la asistencia que el *asno* normalmente presta a su señor. La degradación del acompañante no es del todo negativa; corresponde a la forma jocosa con que se representaban las situaciones cotidianas durante el Siglo de Oro.

En el ejemplo 4 se nota que Covarrubias gozaba de un amplio conocimiento de la vida cotidiana española en diferentes ámbitos. En su diccionario se ve también parte importante de la historia peninsular: acontecimientos de antes y durante el Siglo de Oro. En el ejemplo se deja ver parte de los vicios de la sociedad, originados en la división social; aspectos que desafortunadamente sobreviven en las sociedades que la monarquía española influyó.

Para el ejemplo 5, Covarrubias no deja ninguna explicación de la fábula, pero la presenta en el artículo de la entrada *grillo*, Insecto que atraca las plantas y el macho hace un ruido grave en las noches. Aquí hay una riqueza de símbolos, que permite variadas e interesantísimas interpretaciones. Las composiciones

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Covarrubias y Orozco, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana, 2006.

folclóricas relatan las diferentes facetas de la sociedad, también las carencias y los sentimientos bajos van a encontrar aquí su simbolización. Lo podemos explicar: cuando uno, estando en necesidad, pide o busca favores de algún otro que no tiene ninguna intención de ayudarlo o, buscando la solución a sus dificultades, se desvía.

El ejemplo 6 expone un cuento simple que el autor tuvo que conocer. Lo agregó también en la entrada *Zorita*. Denuncia la maldad entre los miembros de una misma comunidad. Lo asoció con un cerco que se puso en Zorita donde había unos perros guardianes. En la misma entrada deja un relato histórico ocurrido durante el siglo XII, según el cual un hombre que pertenecía a este castillo mató a un toledano y al alcalde Lope de Arenas a traición, quien lo había criado y era su amo. Se dice que el rey se aprovechó de la traición, pero le mandó a sacar los ojos al traidor. Por la forma como Covarrubias narró el acontecimiento "real", dejándole enseguida el refrán y el origen que este pudo tener, se puede concluir que ese proverbio pudo nacer de dicho relato histórico, aunque él no los conecta (únicamente los deja juntos).

## **CUENTOS CON MUJERES**

Así como la literatura de los siglos XVI y XVII describe diferentes ideas estereotipadas acerca de la mujer de esa época, también es evidente que el pueblo poetiza la figura femenina del Siglo de Oro, a partir de su expresión en refranes, proverbios, dichos y cuentos tradicionales. Azorín Fernández (2011) ha hecho una inmersión en el tratamiento que recibe el universo femenino en el *Tesoro*. De este modo, ha analizado el conjunto de los contextos en que aparece la palabra *mujer* en plural. La autora concluye que "se presenta un uso ideológicamente marcado". Se refiere a que en la mayoría de los casos encontró que el autor hace inferencias en las que expone su opinión respecto a las mujeres.

Ésta es una discusión que se encuentra presente en España desde el siglo XV en obras doctrinales tanto de carácter misógino como profeministas. Algunos ejemplos son la *Reprobación del amor mundano*, del Arcipreste de Talavera; *Repetición de amo-*

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Azorín Fernández, Dolores: «Ideología y diccionario. La mujer en el imaginario social de la época a través del Tesoro de la lengua castellana o española de Covarrubias», *Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6 (2011), pp. 111-130, citamos p. 124.

res, de Luis de Lucena; Tratado en defensa de virtuossas mugeres, de Diego de Valera; el Libro de virtuosas e claras mugeres, de Don Álvaro de Luna, entre otros<sup>8</sup>. En la tabla 3 se presentan los ejemplos con cuentos de mujeres. Más que en las otras clasificaciones, estos se ambientan en la cocina, con alimentos o utensilios de cocina.

Tabla 3. Cuentos con mujeres

No.	Fórmulas de narraciones	Explicaciones
1	Regostose la vieja a los bledos, y no dejó verdes ni secos (s. v. bledos).	"Conociendo su calidad, una vieja no los quería comer pero, importunada, como los halló tan sabrosos con el guisado, comiéselos todos sin dar parte a los que la habían convidado, y de allí adelante los buscaba y procuraba traer para guisar tales cuales, y de allí nació el refrán: Regostose la vieja a los bledos, y no dejó verdes ni secos. Y lo explica así: 'Aplícase a los que en los principios no arrostran a una cosa, y después la apetecen en demassía'" (cursivas nuestras).
2	¿A la borracha pasas? (s. v. borracha)	"En cierta comunidad, yendo por orden de uno en otro dando de beber, faltaron la orden, olvidándose de una dueña amiga del vino; y ella dijo al que llevaba el jarro: '¿A la borracha pasas?' Otros quieren que el pasas no sea verbo, sino nombre, y valdrá tanto como decir, al borracho no le deis cosas dulces, como son las pasas, sino cosas saladas y picantes que despiertan la gana de beber".
3	Muerte de suegra, dolor de codo, que duele mucho y dura poco (s. v. codo).	"Muchas nueras harán cuenta que pierden madres, si son tratadas de ellas con amor".
4	Al freir de los huevos lo veréis (s. v. freir, güevo).	"Un ladrón entró en una casa, y no halló qué hurtar más a mano que una sartén; y cuando salió, preguntole el ama: '¿Qué lleváis ahí,

<sup>8</sup> Ibidem, p. 127.

		hermano?' El otro le respondió: 'al freír de los huevos lo veréis'; y fue así, que no la echó menos hasta que tuvo necesidad de freír unos huevos".
5	Tomá fruta, Locía, y dábale sartenazo (s. v. freír).	"Una recién casada de aldea habíase criado en la ciudad, y estando preñada antojósele un poco de fruta de sartén, y díjoselo a su marido; el villano arrebató de la sartén y diole con ella muchos sartenazos, diciendo: 'Tomá fruta, Locía'; y así quedó en proverbio".
6	Donde os comieron la carne, que os roan los huesos (s. v. carne).	"De este proverbio se dice: 'esto oí a una mujer, que habiéndose ido su marido siendo mozo por el mundo, rehusaba el admitirle cuando volvió a casa, viejo y pobre'".
7	Callar como negra en baño (s. v. baño).	"Del que disimula y calla sin responder a las palabras ocasionadas para enojarse; y nació de que en las tierras calurosas donde se usan los baños, en algunas son distintos los de los hombres de los de las mujeres, y en otras señalan días diferentes, pues entre las demás que entran al baño, el cual está obscuro y sin luz, entrando alguna negra, aunque las demás mujeres le digan alguna cosa o la pregunten, no dice palabra ni responde, porque siendo conocida no la echen afrentosamente y le digan palabras pesadas, o hagan burla della, como decirle: '¿Para qué va la negra al baño, si blanca no puede ser?'" (s. v. baño).
8	No digáis después: vieja fue y no se coció (s. v. viejo).	"No digáis después: vieja fue y no se coció: descuidose de poner con tiempo la olla una mujer, y habiendo echado en ella una gallina, a la hora del comer se excusó con su marido diciendo que la gallina era vieja, y por eso estaba dura. Expresa el autor que este refrán 'es muy usado en el reino de Toledo'".

En el cuento del ejemplo 1, la "vieja" pensaba que los bledos estaban desabridos, pero resulta que estaban muy bien condimentados; a ella le encantaron hasta tal punto que tomó la receta para prepararlos ella misma. Covarrubias encaja el cuento muy espontáneamente después del significado de la palabra bledos, las especies de ellos, el uso o la consecuencia que producen en el cuerpo al ingerirlos —molifican el vientre—, y, por supuesto, deja también la mejor manera de prepararlos para evadir la falta de sabor que los caracteriza. Todos los detalles anteriores le sirven de introducción al cuento y al refrán que le siguen. A pesar de lo breve del artículo, es muy completo, y el proverbio con su correspondiente cuento es presentado como centro del concepto.

Para el caso del relato del ejemplo 2, el personaje principal tenía que ser una mujer, si se tiene en cuenta la idiosincrasia del pueblo español y el imaginario social sobre ellas en el Siglo de Oro. El vino les sienta a los hombres tanto que no les causa ninguna perturbación. Lo contrario ocurre con la mujer. La que se allega a esta costumbre era catalogada de "una dueña amiga del vino" que no logra contrarrestar los efectos del alcohol, y se va emborrachar; esto la convierte en objeto de burla. Covarrubias es recurrente en el tratamiento despectivo hacia la mujer en su diccionario. No obstante, esta premisa no debe considerarse como completamente cierta, pues expone asimismo lo que es una situación normal y propia del siglo en que le tocó vivir. Las expresiones "la vieja" y "la borracha" seguramente no fueron inventadas por el autor, sino recogidas —como la mayor parte de sus dichos y refranes— de la auténtica cotidianidad.

El proverbio del ejemplo 3 proviene de un relato tradicional popular también en el Siglo de Oro. Se encuentra en el Vocabulario de refranes de Correas, y existen algunas otras versiones en Filosofía vulgar, de Mal Lara; Floresta, de Santa Cruz, y El donado hablador, de Jerónimo de Alcalá Yáñez<sup>9</sup>.

En el ejemplo 4, cada circunstancia podía constituir una oportunidad para educar, guiar o por lo menos para dar una enseñanza a todos. Así explica el autor:

Este refrán nos da a entender que, si con tiempo no prevenimos y estamos advertidos de lo que nos conviene para conseguir nuestro intento, tomando el consejo de los sabios y cuerdos, que llegada la

-

<sup>9 &</sup>quot;Suegra ninguna buena; hícela de azúcar, y amargóme; hícela de barro, y descalabróme". Tomado de Chevalier, Maxime: Cuentos folklóricos españoles del Siglo de Oro. Barcelona: Crítica, 1983, p. 258.

62

ocasión, echaremos de ver la falta que nos hace no haberlo creído (s. v. güevo).

Es una manera de burlarse de alguno cuando con descuido pregunta lo que prestó, en ocasión verá, echando de menos lo que le falta: "al freír de los huevos lo veréis".

Respecto al ejemplo 5, se debió sacar este proverbio para referirse a quien pide lo que no ha de recibir. Es un cuento muy divulgado y tiene sus equivalentes con diferentes variaciones —conservando la esencia, en Latinoamérica—. El hecho de haber sido criada en la ciudad es un símbolo que le imprime un poco de orgullo a la mujer, y por este motivo recibe los golpes con la sartén. En algunas versiones no son golpes sino regaños de otras aldeanas que le van a dar a conocer cómo es la vida en el campo, porque al parecer lo ha olvidado.

En cuanto al ejemplo 6, en el *Tesoro* son normales las anécdotas de la vida del autor, que utiliza para darle autenticidad y realismo a sus explicaciones. No se sabe si es un cuento popular que existía o fue sólo una anécdota que escuchó el autor.

En el ejemplo 7 es evidente cómo el autor va relatando las costumbres, los usos y el modo de vida de su época.

En el caso del ejemplo 8, es normal en ocasiones hallar el dato de la ubicación geolingüística de los proverbios que deja en el diccionario. En algunos refranes será normal, como en éste, que para indicar un objeto no se use el nombre que le corresponde a dicho sujeto, sino un adjetivo que revela de qué se está hablando. Las personas al mencionar el refrán no debían decir la palabra *gallina*, y en su lugar decían "vieja...", y todos entendían. La gallina ponedora vive más de un año en patio y cuando deja de poner y se va aprovechar, su carne es dura por lo vieja.

## CUENTOS DE LEYES, REGLAMENTACIÓN CIVIL Y CONSUETUDINARIA

Considerando la costumbre, como lo es, una fuente de derecho, muchos de los refranes y proverbios que recoge el *Tesoro* están ligados a normas civiles del derecho español. En *El Refranero castellano en la Edad Media*, Bizzarri dedica una sección a "las formas primitivas del derecho"<sup>10</sup>. El autor muestra ejemplos de refranes castellanos que se encuentran asociados con las

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Bizzarri, Hugo: *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid: Laberinto, 2004.

normas civiles vigentes en ese entonces en España, en especial refranes que en textos medievales se utilizaban en un contexto jurídico<sup>11</sup>. En esta sección se dejan algunos refranes, con sus respectivos cuentos, que se pueden conectar con normas de derecho civil (tabla 4).

**Tabla 4.** Cuentos de leyes, reglamentación civil y consuetudinaria

No.	Fórmulas de narraciones	Explicaciones
1	Hable Burgos (s. v. burgos).	"Tuvo principio el proverbio de 'Hable Burgos', etc., de que en Alcalá de Henares el rey don Alfonso el XI tuvo unas Cortes el año mil y trecientos y cuarenta y nueve, y entre los procuradores de Cortes de Toledo y Burgos, hubo gran competencia cuál tendría el primer lugar y hablar primero, y ambas partes alegaron sus derechos, y se hizo proceso; mas el rey lo atajó con decir: 'Yo hablo por Toledo, y Toledo hará lo que yo le mandare: hable Burgos'. Con esta industria y moderación se apaciguó la contienda, tomando por medio que Burgos tuviese el primer asiento y el primer voto, y que a Toledo se le diese un lugar apartado de los demás, enfrente del rey, y que Toledo fuese nombrado primero por el rey en la forma dicha: 'Yo hablo por Toledo'" (s. v. burgos).
2	¿No veis con qué priesa se pone aquel hombre la camisa? Pónsela con tanta que se le ha vestido sobre el jubón (s. v. camisa, jubón).	"Acababan de azotar a uno, y desterrándole, se le dejaron a la puerta de la ciudad, y él con gran diligencia poníase su camisa; de dos que se hallaron cerca, dijo el uno: ¿No veis con qué priesa se pone aquel hombre la camisa?, el otro respondió: Pónsela con tanta que se le ha vestido sobre el jubón, y era el de azotes que se le acababan de pespuntar" (s. v. cami-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 124-125.

		sa, jubón, las cursivas son propias).
3	No por el güevo sino por el fuero (s. v. güevo).	"[] impuso un señor a sus vasallos por re- conocimiento un güevo, y ellos pleiteáronlo y gastaron sus haciendas en defenderse, y diciéndoles que cómo por tan poca cosa aventuraban tanto, respondían que no lo ha- cían por el güevo sino por el fuero".
4	Hablara yo para mañana (s. v. hablar).	"[] del que viendo que se trata de su negocio, no alega de su justicia. Aplican este dicho a un gobernador, que habiendo mandado ahorcar a uno, cuando ya tenía la soga a la garganta le llamó al oído en secreto y le aseguró cantidad de coronas, que tenía que darle; entonces el señor gobernador dijo en alta voz: 'Hablara yo para mañana, si sois de corona, no quiero yo quedar descomulgado'; y volviéronle a la cárcel".
5	Aunque me cortaron las faldas, largas me quedaron las mangas (s. v. manga).	"Cuentan haberlo dicho un señor que le ha- bían quitado un pedazo de su hacienda, siendo ella toda mucha".
6	Hablar ad efesios (s. v. adefesio, Éfeso)	"Hubo entre los efesios un varón consumado en virtud, letras y valor de ánimo llamado Hermodoro [] y con sus buenas partes ganó tan gran opinión en su república, que el pueblo le respetaba y obedecía con tanta veneración que engendró envidia en los ánimos de los demás que pretendían señorear y tiranizar la patria. Y a esta causa determinaron calumniarle y disfamarle, publicando trataba alzarse con ella y persuadieron al pueblo se ejecutase en él la ley del ostracismo, de la cual usaban los atenienses, desterrando por ella a los más virtuosos y valerosos, cobrándoles miedo, en lugar de haberles de pagar con mucho amor y agradecimiento. Pues como se persuadieron a que Hermodoro quería tiranizar la república, no embar-

gante que él pretendiese desengañarlos y darles a entender la verdad, jamás le dieron
oídos y todo cuanto él y algún otro bien in- tencionado les decía, o no lo querían oír o les parecía disparate y fuera de propósito".

En el ejemplo 1, es el rey quien decide la situación del que debe hablar primero en las cortes. En ese entonces, al presentarse una contienda entre dos partes, se procedía a dar el derecho a cada una de ellas para alegar sus razones y así concluir con una decisión del rey. Era un sistema absolutista en el cual el rey ejercía todos los poderes públicos. Esto cambió en el siglo XVIII, cuando se abolió el *Ancien régime* con la Revolución francesa, y se pudo establecer una real división de los poderes del orden público —en ejecutivo, legislativo y judicial—. En España, durante el Siglo de Oro, era común la existencia de consejos directamente sometidos al rey y sobre los cuales residía el poder civil y judicial. El rey también se servía de secretarios que lo apoyaban en los diferentes negocios del Estado<sup>12</sup>.

Para el ejemplo 2, el azote y el destierro fueron penas para los condenados por alguna falta civil o religiosa. Este refrán es uno de los pocos en forma de plática en el *Tesoro*. La narración, en este tipo de relatos populares, gozaba de mayor predilección que los diálogos. Aunque se presentan modificaciones en las dos entradas (en camisa y en jubón), el autor conservó el estilo dialogado y la esencia del cuento en ambas.

Con el cuento del ejemplo 3 vale recordar la estratificación social de España durante los siglos XVI y XVII. La colectividad estaba dividida así: a) clero, b) nobleza, c) clase media o burguesía, d) letrados, e) milicia, f) campesinos, g) plebe, h) gente del hampa y germanía<sup>13</sup>. Los campesinos estaban sometidos a la burguesía por no ser propietarios de las tierras. Debían trabajarlas y se les permitía pastorear sus ganados en ellas, recibiendo pocos beneficios. El cuento puede ser originario de la Edad Media, pero se adecúa también al Siglo de Oro y hace referencia a la defensa o lucha que las personas pueden llegar a hacer por su dignidad. La clasificación de este corto relato en este tipo de cuentos se debe al significado de la palabra *fuero*, cuya aplicación es especialmente legal. El *Tesoro* la explica: "Vale tanto

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Véase Pfandl, Ludwig: *Introducción al Siglo de Oro: cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Viso Libros, 1994, pp. 65-75.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 96 y ss.

como ley particular de algún reino o provincia; y así decimos los fueros de Aragón".

Con respecto al ejemplo 4, es evidente la congregación de las normas civiles y ortodoxas que se confundían durante el Siglo de Oro. El gobernador tenía la facultad civil de condenar, pero al mismo tiempo temía cometer una injusticia que le acarreara semejante castigo de la Iglesia.

El ejemplo 5 ilustra un cuento que se encuentra en esta clasificación por referirse a la propiedad y dominio sobre la tierra. Desde los orígenes de las leyes, la propiedad ha sido un derecho significativo y por ende objeto de disputa en la sociedad.

En el ejemplo 6 se muestra que la llamada ley de ostracismo de los atenienses fue también usada en España durante el Siglo de Oro. Era la pena de destierro que se imponía por delitos contra la patria y el bien común. Autores reconocidos en aquella época, como Francisco Gómez de Quevedo, sufrieron esa condena.

## CUENTOS DIALOGADOS QUE CONTIENEN PLÁTICA

En el Siglo de Oro tuvo mayor esplendor el teatro español: el apogeo de la expresión que imita las formas originales de la vida cotidiana representada con la intervención de diferentes personajes era un escenario frecuente. Esa forma de comunicarse, el pueblo la aplicó también a los proverbios. Por esta razón, se encuentran proverbios con diálogos que imitan la autenticidad de la vida en sociedad. Covarrubias fue introduciendo estos proverbios en el diccionario sin planear un orden. Pero sí era consciente de la utilidad de dichas composiciones orales. Es difícil establecer un criterio sobre el cual podamos sustentar el lugar que les da en los artículos. Por ejemplo, el primero que sigue fue anotado después de los versos de un romance. Parece que el único criterio de incorporación de estos refranes fue que surgieron en la mente del autor y los iba anotando porque le servían para explicar el vocablo que se encontraba trabajando (tabla 5).

Tabla 5. Cuentos dialogados

#### No. Fórmulas de **Explicaciones** narraciones 1 Un judío que hablaba "[...] estando medroso no le sucediese alguna con su hijo y le decía: desgracia, por ser tan arriscado; y añaden al "A bien te salgan, hijo, dicho, para declararlo, esto que se sigue: 'El tus abarraganadas" toro estaba muerto, y él hacíale alcocarras con el capirote, desde las ventanas'" (s. v. barragán). 2 No entendí que me "El otro que se iba a ordenar, sin orden ni sabía su merced el concierto, entendió que pecora campi quería nombre, porque me decir Pedro del Campo, y respondió al examillamo Pedro del nador que le dijo, Decí vos, pecora campi: 'no Campo (s. v. campo). entendí que me sabía su merced el nombre, porque me llamo Pedro del Campo" (las cursivas son propias). 3 Los disparates de Juan "Yendo camino oyó una vieja mesonera a sus del Encina (s. v. criados que decían: 'Juan del Encina, mi sedislate) ñor'; y llegose a él mirándole de hito en hito, y díjole: 'Señor, ¿es su merced el que hizo los dislates?'. Y fue tan grande su corrimiento, que le respondió con alguna cólera, diciéndole el nombre de las pascuas. A este peligro se ponen los hombres graves, cuando por desenfado escriben algunas cosas livianas, aunque sean ingeniosas y de mucho gusto".

En el ejemplo 1 es difícil comprender el mensaje del proverbio, pero puede ayudar a ello la definición que deja el autor de barragán: "[...] vale tanto como mozo soltero, valiente y arriscado [...] Las leyes de partida llaman barragán al mozo soltero, y barragana a la moza soltera su amiga". Debe entenderse la pareja que convive junta en concubinato o amancebamiento; por considerarse dicho hecho un "ilícito ayuntamiento", se usa para estos sujetos la denominación de barragán y barragana para la mujer. Es un apelativo negativo.

Para introducir el proverbio del ejemplo 2 Covarrubias aclaró primero las frases bestias del campo y hombre del campo. Quizás estos dos conceptos le llevaron a pensar en pecora campi o campo de ovejas; así pudo recordar el refrán que conocía: Pedro de Campo o Pedro del Campo, que sería igual que decir hombre del campo. El proverbio quiere decir que alguien se encuentra fuera de lugar en situación o posición que no le corresponde ni él mismo comprende.

Decir el nombre de las pascuas, en el ejemplo 3, es un enunciado propio del lenguaje popular, y significa decir frases injuriosas a otro. Es uno de los tantos ejemplos del *Tesoro* sobre la forma de expresarse que utiliza el autor en la redacción de los artículos: en las definiciones incluye dichos y expresiones populares conocidas y utilizadas por el pueblo y los eruditos.

## CUENTOS DE BURLAS, JOCOSOS Y OTROS

Algunos de estos relatos seguramente causaban risa. La risa es un elemento carnavalesco propio de la sustancia popular; es producto de la ridiculización de los individuos o las situaciones. La búsqueda de esta risa, es decir, el carácter jocoso de las composiciones, forma parte de la esencia de los cuentos. A pesar de que el cuento tradicional surge de manera espontánea, su finalidad se encuentra muy ligada al público receptor, ya que éste es el encargado de divulgarlo (tabla 6).

Tabla 6. Cuentos de burlas y jocosos

No.	Fórmulas de narraciones	Explicaciones
1	Señor, este esconde (s. v. esconder).	"Un señor de título era muy guardoso y avariento, y había fama de que tenía mucho dinero escondido, y llegando entre otros señores a besar la mano al rey en cierta ocasión, dijo un truhán que estaba allí cerca: 'Señor, este es conde'".
2	Andaos a decir gracias (s. v. gracias, donaire).	"y así por aquel que le habían dado una cu- chillada por donoso perjudicial, quedó el pro- verbio: 'Andaos a decir gracias'". Hay otra versión del cuento en la entrada <i>donaire</i> : "de uno que, por mostrarse gracioso, dijo en lugar de gracia una lástima, y lastimáronle con dar- le una cuchillada por la cara".
3	Habla la boca con que paga la coca (s. v.	"Muchos inconvenientes se siguen del hablar y muchos provechos de callar. En tanto que

hablar).

un hombre no habla, con dificultad se puede colegir de él lo que es, y así dijo el otro filósofo a uno: *Habla para que te conozcamos*. Verdad es que esta prueba se ha de hacer preguntando para echar de ver si responde a propósito. Este mismo decía que cuando compraba una olla de barro le daba algunos golpecillos, y del sonido colegía si estaba sana o cascada; pero los cascarrones no esperan a que los toquen, preguntándoles, que ellos salen al camino y dicen lo que son" (cursivas nuestras).

4 *Han de ser tijeretas (s. v.* tiseras o tijeras).

"Fingiendo que una mujer muy porfiada, viniendo de las viñas con su marido, puso a estos clavículos otro nombre, que debía de ser común en aquella tierra; ella porfió mucho que no se habían de llamar sino tijeretas; el marido, entrando en cólera, la echó de la puente abajo en un río y ella iba diciendo: 'Tijeretas han de ser', y cuando ya no pudo hablar, sacó el brazo y extendidos los dos dedos de la mano, le daba a entender que habían de ser tijeretas".

5 Por mucho hablar me llevan a Callar (s. v. callar). "Condenaron a uno en destierro por haber dicho lo que pudiera excusar, y llevábanle a Cerdeña, que antiguamente era tenida por malsana y pestilente; y dijo al que le preguntaba dónde le llevaban: 'Por mucho hablar me llevan a Callar'. 'Callar es la metrópoli de la isla de Cerdeña'".

- 6 Arrima esas cruces, que este son no es de perder (s. v. rima).
- "Quedó en proverbio, de un sacristán que arrimó la Cruz yendo en la procesión y se entró entre los que bailaban en una danza".
- 7 Allá irás. Yo iré y tú quedarás para siempre jamás (s. v. estampa).

"Tiene el vulgo una habladilla de uno que llaman Juan de Espera en Dios, y dicen que era un zapatero que, oyendo el ruido cuando llevaban a crucificar a Nuestro Señor, dijo tal impertinencia: 'Allá irás'; y que Nuestro Señor respondió: 'Yo iré y tú quedarás para siempre jamás', y así quedó inmortal, y se reconoce y se aparece de repente entre la gente y se desaparece como invisible"<sup>14</sup>.

8 La prenda de Pero Macho (s. v. prendar). "La prenda de Pero Macho: este debía a un amigo suyo cincuenta reales, y sobre ellos quería le prestase otros tantos".

9 El secreto de Anchuelos (s. v. secreto)

"El secreto de Anchuelos: es proverbio, y usamos dél cuando una cosa que se ha dicho públicamente nos lo comunican, encomendándonos mucho el secreto. Dicen que Anchuelos es un lugar puesto en un valle con dos cerros a los lados, y del uno al otro se dijeron ciertas cosas un zagal y una zagala, y encomendándose el uno al otro el secreto, habiéndolos oído todo el pueblo".

10 El barato de Juan del Carpio (s. v. barato).

"Este dio naipes y despabiló toda la noche, y al fin queriendo sacar de un resto envidado barato para él, se desavinieron los que jugaban, y riñendo se tiraron los candeleros, y con uno descalabraron a Juan del Carpio, de donde nació el proverbio; y aplicase a los que en lugar de darles barato los envían en hora mala, y con las manos en la cabeza".

11 La codicia rompe el saco (s. v. codicia).

"[...] de uno que hurtaba de un arca dineros y echábalos en un saco, pero apretándolos mucho para que cupiesen más, rompió el saco por el asiento y vertiolos todos; en tanto, fue sentido con el ruido y apenas se pudo escapar sin llevar nada".

El ejemplo 1 trata de un juego de palabras que utilizó quien quería insinuarle al rey que el hombre que le besaba la mano era un conde, sugiriendo que tenía posición y dinero, cuando el sentido oculto de las palabras era indicar que él escondía dinero por lo tacaño que era. Tiene ese elemento rico de la cultura popular: el doble sentido.

En el ejemplo 2, el mensaje que deja el refrán en el vocablo gracia, por la forma en que se narra el cuentecillo, lleva a refle-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Correas, citado por Chevalier (1983), op. cit., p. 47.

xionar más sobre su sentido irónico: a alguien le han hecho un agravio —en su integridad física como ocurre en este caso, porque puede suceder que en el uso del proverbio se aplicará también a injurias o insultos—, y en lugar de enviarle a tomar venganza le mandan a dar gracias de un hecho que no se puede agradecer. Varía un poco el mensaje que se podría concluir del mismo cuento en la versión de *donaire*. La enseñanza se relaciona con la prudencia que se debe tener al hablar; el caso es de uno que por decir necedades recibió una cuchillada en la cara. Aquí tiene que ver con el efecto y la causa; la cuchillada es una consecuencia del error que antes cometió el individuo. Así se observa el manejo que tenían los cuentos durante el Siglo de Oro y su adecuación según el contexto donde se usaban.

Para el caso del ejemplo 3, hay otro refrán que dice: la lengua es el látigo del cuerpo; es bastante difundido en Sudamérica y tiene similar sentido que habla la boca con que paga la coca. De la prudencia al hablar hay abundantes refranes, y aunque varía de uno a otro el mensaje, en su mayoría se refieren a la sabiduría de hablar lo necesario, no excederse en comentarios, actitud provechosa para vivir en tranquilidad.

En el ejemplo 4 se expone un cuento tradicional ampliamente difundido en el Siglo de Oro. Con algunas variaciones, se refiere en muchas obras literarias de aquella época. Algunas veces se relata de manera muy jocosa y haciendo uso de lenguaje vulgar, como en el *Corbacho*.

Los cuentos expuestos en el ejemplo 5 enseñan la prudencia con que se deben comportar las personas para evitar inconvenientes. Es una temática que se trató mucho durante la Edad Media. Era una cualidad considerada como uno de los pilares en la educación de príncipes y en general individuos pertenecientes a la nobleza. A manera de referencia, se puede reseñar el *Libro de Alexandre*, en el cual se dibuja la imagen de un buen rey, siendo la sabiduría el don principal que éste puede tener. Para lograr la sabiduría, el rey o príncipe requiere una gran prudencia como valor preponderante que lo caracteriza.

El ejemplo 6 es otra evidencia del cuento tradicional en la comedia. Se encuentra en la comedia *Los bandos de Sena* de Lope de Vega<sup>15</sup>. La versión que presenta Covarrubias es resumida, pero tampoco agrega mucho más la recopilación de Chevalier, porque este autor tomó el texto del *Tesoro* y no deja constancia

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Chevalier, Maxime: Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro. Barcelona: Crítica, 1978, p. 89.

de que dicho cuento haya sido recogido en *Vocabulario de refra*nes o en *Floresta*.

En la definición de *estampa*, del ejemplo 7, se nombra un lugar de Francia llamado Estampes ("de donde tomó el nombre la estampa"). De este lugar "debió ser un Juan de las Estampas, por otro nombre Juan de Espera en Dios, del cual hace mención el padre Pineda en su Monarquía eclesiástica, [...] y refiere en la margen autores que dicen haber vivido trescientos y sesenta años". El cuento sobre Juan de Espera es muy difundido y tiene muchas versiones españolas.

Irónicamente, en el ejemplo 8 indica que hay un individuo que desea obtener beneficios de un amigo o conocido que ya le prestó sin serle devuelto el servicio o el dinero. El proverbio significa que se va a perder el dinero que se dé a esta persona, pero se puede entender también que alguien abusa de la gentileza de otro tomándolo por tonto.

Respecto al ejemplo 9, posiblemente existió un cuento sobre lo que se dijeron estos dos (zagal y zagala), pero Covarrubias no refiere un cuento, sólo afirma que "se dice...". No indica la existencia de un cuento como hace por lo general en el *Tesoro* para referirlos. El lugar como tal pudo haber existido, pero es posible que se trate de un error, por decir Hornachuelos se haya dicho Anchuelos. En la entrada hornachuelos se habla de un lugar de Extremadura, y relata un cuento de unos jóvenes que sus padres quisieron casar. Se tendría que investigar más a fondo sobre la geografía de este lugar, porque el Tesoro ofrece información física de Anchuelos —lugar puesto en un valle con dos cerros a los lados— para descartar si se trata o no del mismo sitio. Aparte del lugar, son relevantes en este cuento los personajes: se trata de una pareja o posible pareja de jóvenes (que se confesaban amor o desamor, no se sabe). A pesar de no revelarse la conversación entre ellos, compartieron algo que era conocido por muchos, es decir, no era un secreto. Dicha información se pierde, quizás porque no es su esencia el contenido de la charla, sino el hecho de que no era un secreto lo que se decían, y ellos pensaban que hablaban en la intimidad.

Dar barato, como muestra el ejemplo 10, significa sacar los que juegan del montón común o del suyo, para dar a los que sirven o asisten al juego. El proverbio se utiliza para quien espera recibir buena recompensa y por el contrario le dan un premio que no lo aprovecha y lo perjudica.

En cuanto al ejemplo 11, el proverbio se aplica a los que desean las cosas en abundancia y sin medidas quedándose al final sin nada. Tiene el mismo sentido de "el que mucho abarca poco aprieta", versión que es muy utilizada en Sudamérica.

## **CONCLUSIONES**

El *Tesoro* de Covarrubias ofrece un variado compendio de proverbios y refranes, así como cuentos ligados a estas composiciones. También brinda abundantes datos históricos y relatos apoyados en referencias literarias de autores y géneros diversos. El trato que se ha dado a todos estos modos de expresión comunes durante el Siglo de Oro ha sido enriquecedor para el conocimiento de la cultura y los giros idiomáticos usados, tanto en las obras literarias como en la plaza, en aquella época. Por esta razón, hay noticias documentales de estas composiciones y motivos de sobra para interesarse en su estudio.

En la labor realizada por Covarrubias de recopilar tantas composiciones populares en el *Tesoro*, una de las metodologías más acertadas fue la de anotar los cuentos populares del Siglo de Oro. Cada cuento viene pegado de un refrán o dicho que lo justifica, y le sirve de premisa simbólica, corta y de uso práctico susceptible de introducción rápida en las conversaciones familiares y cotidianas. Deja, pues, Covarrubias dos piezas claves y ya conectadas —proverbio y cuento— oportunas y de mucha utilidad para los estudios históricos y de la interpretación del cuento tradicional español del Siglo de Oro.

Hay un hecho que se puede corroborar en el *Tesoro*, con varios ejemplos: la flexibilidad del cuento. Éste puede variar en su contextualización —bien sea la ubicación, nombre de personajes o fechas—, pero conserva el carácter que le permite ser una herramienta que justifica el sentido o consejo del proverbio o refrán. Esta flexibilidad de variación se basa en la misma funcionalidad de la narración, que le permite su continuidad —a lo largo de los siglos— y aceptación (no sólo al cuento, sino también al proverbio) delante de las "nuevas generaciones", que a su vez lo transmiten a las siguientes. Es decir, la variación del cuento es un requisito necesario para su permanencia en el tiempo y forma parte de la originalidad de esta tradición oral que es un reflejo de la sociedad.

En cuanto a los cuentos chistosos o jocosos, ya varios autores han coincidido en su abundancia en las obras teatrales del Siglo de Oro. Hay una supuesta obviedad por lo que atañe a su creación. Su origen puede estar en las mismas obras literarias que los contienen o en otras fuentes. El origen o más bien la época en la cual surgen dichos relatos es relevante en la interpretación que se les puede dar en la búsqueda de su significado, de su mensaje. Sabiendo que tanto los refranes como los cuentos populares fueron prolíferos en el Siglo de Oro, el conocimiento de tales composiciones permite, más que todo, conocer con mayor profundidad la personalidad y las características del hombre de aquella época y su predilección por el uso de los refranes en su lenguaje cotidiano.

Desde el punto de vista filológico, sería interesante recaudar todos esos estratos que pudieron ser posibles cuentos o partes de cuentecillos que existieron antes. Sería apropiada la reconstrucción de cuentos perdidos, que con la información que proporciona el *Tesoro* se rescataran, o por lo menos poder rastrearlos.

Covarrubias, a pesar de haber apreciado bastante la expresión popular y cotidiana de la gente común, esquivó la terminología grotesca (en el sentido de injuriosa u ofensiva). Sin embargo, fue un tanto fuerte al referirse a la mujer o al sexo femenino. En todo caso, no puede juzgarse como un autor misógino porque el tratamiento que da al género femenino se excusa en que él reflejó en su obra la realidad social del Siglo de Oro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Azorín Fernández, Dolores: «Ideología y diccionario. La mujer en el imaginario social de la época a través del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias», *Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6 (2011), pp. 111-130.

Bizzarri, Hugo: El refranero castellano en la Edad Media. Madrid: Laberinto, 2004.

Chevalier, Maxime: *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro.* Barcelona: Crítica, 1978.

- Cuentos folklóricos españoles del Siglo de Oro. Barcelona: Crítica, 1983.
- Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX). Salamanca:
   Universidad de Salamanca, 1999.

Covarrubias y Orozco, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana, 2006.

Pfandl, Ludwig: Introducción al Siglo de Oro: cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Madrid: Visor, 1994.

